

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 196-2015

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-340-06-2015, de fecha 4 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor PEDRO MARTÍN GARCÍA MORALES, en el cargo de Asistente del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza No. 299, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar la contratación del señor PEDRO MARTÍN GARCÍA MORALES, en el cargo de Asistente del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza No. 299, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.7,700.00), con cargo a la partida número 2015-11150023-11-02-101-11-022-299, del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º.** El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diez de junio de dos mil quince.

**COMUNÍQUESE:**

Dr. Rudy Marlon  
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis  
Secretario General